

**LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD  
Llama a Concurso para proveer los cargos de  
INSPECTOR/A FISCAL DE CONSERVACION  
Código: 13 - 843**

**TIPO DE CONTRATO Y GRADO**

Contrata, Profesional Grado 10° EUS

**RENTA BRUTA MENSUAL PROMEDIO ESTIMADA**

Incluye bono de modernización mensualizado.

Nota: Los bonos se pagan trimestralmente (Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre).

Detalle Renta:

Región	Renta mes normal	Renta mes con Bonos	Renta promedio aprox.
Arica Parinacota	1.395.348	2.407.019	1.732.572
Tarapacá	1.395.348	2.407.019	1.732.572
Antofagasta	1.353.530	2.365.201	1.690.754
Atacama	1.332.621	2.163.764	1.609.669
Coquimbo	1.269.894	2.101.037	1.546.942
Valparaíso	1.228.076	2.059.219	1.505.124
RM	1.228.076	2.059.219	1.505.124
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	1.228.076	2.059.219	1.505.124
Maule	1.228.076	2.059.219	1.505.124
Biobío	1.311.712	2.142.855	1.588.760
La Araucanía	1.290.803	2.121.946	1.567.851
Los Lagos	1.290.803	2.121.946	1.567.851
Aysén	1.667.164	2.764.173	2.032.833
Magallanes	1.520.802	2.617.811	1.886.472



## VACANTES

14 vacantes a nivel nacional, 1 cupo en cada región.

## LUGAR DE DESEMPEÑO

Direcciones Regionales de Vialidad.

## PERFIL DEL CARGO

### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO

Trabajo en terreno, cuyo objetivo principal es el fiscalizar la correcta ejecución de las obras y el fiel cumplimiento de un contrato. Es importante velar por el cumplimiento del contrato desde la entrega de terreno, ejecución y entrega de la obra de conservación, asegurando en todo el proceso el cumplimiento de las normas técnico – administrativo del ciclo de la obra y fiscalizar el adecuado control de planes, especificaciones y normativa vigente.

### FUNCIONES Y TAREAS DEL CARGO

- ✓ Formulación de los estados de pago en concordancia con el avance de las obras de conservación.
- ✓ Solicitar la recepción de la obra, previa verificación que su construcción se ha realizado conforme al contrato.
- ✓ Utilizar eficientemente la asesoría a la inspección.
- ✓ Darle solución a las falencias del proyecto, evaluar las posibles soluciones.
- ✓ Vigilar que se cumplan las leyes laborales correspondientes en la obra.
- ✓ Lograr que el/la contratista cumpla integralmente el contrato, utilizando todas las herramientas contractuales que el cargo otorga, desde anotaciones en el libro de Obras, hasta multas y proposición de liquidación anticipada, con cargo.
- ✓ Revisar el proyecto y darle solución a los errores que detecte, con la concurrencia de las asesorías técnicas pertinentes.
- ✓ Proponer, debidamente justificadas, las Obras extraordinarias y modificaciones requeridas.
- ✓ Informar periódicamente al nivel central sobre el desarrollo de las obras de conservación, con opiniones técnicas de su ejecución.
- ✓ Advertir oportunamente sobre posibles alteraciones de los programas de inversión de la obra que se inspecciona.



### COMPETENCIAS DEL CARGO

- ✓ **Compromiso con la Organización:** Ser capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la Institución. Implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos compromisos declarados por la organización, haciéndolos propios.
- ✓ **Fiscalización, Control y Supervisión:** Establecer procedimientos para monitorear los proyectos, metas y actividades asignadas a su cargo, tomado en consideración los tiempos asignados, la recolección de información apropiada y evaluación de los resultados esperados. Requiera la habilidad para considerar y evaluar la información dada por otros e integrarla al plan de supervisión.
- ✓ **Generación de Redes:** Ser capaz de Establecer relaciones estratégicas entre la propia área de desempeño y las otras áreas, equipos, departamentos, unidades u organizaciones, a fin de facilitar el logro de los objetivos buscando construir redes, alianzas y coaliciones estratégicas.
- ✓ **Orientación al Cliente:** Ser capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes internos o externos. Implica la disposición a servir a los clientes, de un modo efectivo, cordial y empático
- ✓ **Orientación a la eficiencia:** Ser capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.
- ✓ **Pensamiento Analítico:** Ser capaz de discriminar variables y detalles relevantes, visualizando los impactos que provocan las distintas acciones o decisiones, tanto del equipo de trabajo en el que se encuentra inserto, como de la Organización. Implica el análisis de diversas variables pudiendo relacionarlas y proyectar escenarios a mediano y largo plazo.
- ✓ **Probidad:** Ser capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.
- ✓ **Tolerancia a situaciones críticas:** Ser capaz de mantener bajo control las propias emociones e impulsos en situaciones de diversa complejidad, de manera tal que le permita pensar con claridad y actuar bajo presión sin perder la eficiencia. Implica superar con rapidez los fracasos y obstáculos, además de dar soluciones factibles
- ✓ **Trabajo en Equipo:** Ser capaz de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo.



### REQUISITOS GENERALES PARA INGRESOS A CONTRATA

▪ **Formación y Estudios:**

- ✓ Poseer **Título Profesional** de una carrera de, a lo menos, **10 semestres** de duración y experiencia profesional mínima de **1** año. O
- ✓ Poseer **Título Profesional** de una carrera de, a lo menos, **8 semestres** de duración y experiencia profesional mínima de **2** años

*(Acorde con el DFL N° 276/2009 que modifica los requisitos específicos de ingreso y promoción de la planta de personal de la Dirección de Vialidad establecidos en el DFL N° 147/91)*

▪ **Experiencia Mínima Requerida:**

- ✓ Experiencia profesional mínima de 1 años para carrera de 10 semestres.
- ✓ Experiencia profesional mínima de 2 años para carrera de 8 semestres

▪ **Especialidad Deseable:**

- ✓ Deseable especialidad en área de las Obras Civiles: Ingeniería Civil y Construcción Civil

▪ **Conocimientos y Requisitos Específicos para el cargo:**

- ✓ Conocimientos y experiencia en proyectos de Obras Viales de al menos 2 años y en especial en conservación.

▪ **Exigencias físicas para el desempeño del cargo:**

- ✓ Salud compatible con las necesidades del Servicio y del cargo, considerando la altura geográfica del lugar en el que se desarrolla el cargo. (Para regiones con este requisito).

### REQUISITOS NORMATIVOS GENERALES

Los(as) postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales señalados en el Artículo 12 del D.F.L. N° 29/2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, el cual señala que para ingresar a la Administración del Estado será necesario:

- a) Ser ciudadano(a);
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo anterior, los(as) postulantes no deberán estar afectos(as) a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56, ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto



refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros/as, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.
- Tener litigios pendientes con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos(as), adoptados(as) o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director(a), administrador(a), representante o socio(a) titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.
- Ser cónyuge, hijo(a), adoptado(a) o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los(as) funcionarios(as) directivos(as) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, hasta el nivel de Jefatura de Departamento o su equivalente, inclusive.
- Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

**En caso de ser funcionario(a) público(a)** deberán cumplir además con los siguientes requisitos:

- Encontrarse calificado(a) en lista N°1, de Distinción.
- No estar afecto(a) a las siguientes inhabilidades:
  - ✓ No haber sido calificados(a) durante dos periodos consecutivos.
  - ✓ Haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, multa y/o suspensión en los 3 años anteriores a este llamado a concurso.

## DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

Los(as) postulantes que reúnan los requisitos anteriores deberán enviar la siguiente documentación:

- Formato de **Curriculum Vitae de Postulación**, (disponible en [www.mop.cl](http://www.mop.cl) y/o [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl) o <http://intranet.vialidad.cl> en sección referente a "Concursos de Personal" o "Llamados a Concurso" respectivamente y en Oficina de la Dirección de Vialidad, especificando **código del concurso y la región a la que postula**.
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, del Certificado de Título profesional. Una vez que él (la) postulante quede seleccionado(a), para su contratación se solicitará documento original.
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, de Certificados de



Capacitación pertinentes al cargo que postula y que posteriormente puedan ser presentados en original.

- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, de Certificado que **acredite tiempo de experiencia laboral requerida** en el área y funciones asociadas al cargo. (Certificado emitido por el organismo público o privado donde se trabajó, señalando funciones y tiempo de desempeño en el cargo)
- En el caso de que el (la) postulante provenga de otro servicio público, se requerirá certificado extendido por la Jefatura de Personal respectivo, en el que conste la fecha de ingreso, estamento, calidad jurídica y grado.

**En caso de ser Funcionario(a) Público(a), incluir además:**

- a) Documentación emitida por la Unidad/Depto. de Personal, que certifique:
- Su calidad de funcionario(a) de Planta o a Contrata, con la debida especificación del cargo desempeñado en la actualidad.
  - La calificación obtenida en el periodo inmediatamente anterior a este llamado a Concurso.

b) Certificado original de la Jefatura de Personal del Servicio donde se encuentra desempeñando funciones, que acredite no haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, multa y/o suspensión en los 3 años anteriores a este llamado a Concurso.

*\* No presente documentos originales en las primeras etapas del concurso (los que serán requeridos en etapas finales), ya que los antecedentes de postulación no serán devueltos.*

**\* RECUERDE QUE LA NO PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS AQUÍ SOLICITADOS DEJARÁ SIN EFECTO SU POSTULACIÓN.**

*\* Sus antecedentes deben ser enviados a la región a la que postula, como se indica más abajo en "Recepción de las Postulaciones".*

## RETIRO DE ANTECEDENTES

Las **Bases del Concurso** y el **Formato de Curriculum Vitae de Postulación** pueden ser bajadas directamente en nuestros sitios Web [www.mop.cl](http://www.mop.cl), [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl) o <http://intranet.vialidad.cl>



## RECEPCIÓN DE LAS POSTULACIONES

Solo se recibirán postulaciones por vía e-mail a las siguientes direcciones, se debe indicar en el "Asunto" el **código y región** del concurso al que postula.

Región	Correo a postular. Jefe de RRHH regional	Correo con Copia a	Teléfono de Contacto
XV	Sr. Patricio Rojas O. <a href="mailto:patricio.rojas@mop.gov.cl">patricio.rojas@mop.gov.cl</a>	Sra. Mirtha Cortez G. <a href="mailto:mirtha.cortez@mop.gov.cl">mirtha.cortez@mop.gov.cl</a>	Fono: 58-582365
			Fono: 58-582362
I	Sra. Ximena Rejas M. <a href="mailto:ximena.rejas@mop.gov.cl">ximena.rejas@mop.gov.cl</a>	Sra. Yasna Colombre R. <a href="mailto:yasna.colombre@mop.gov.cl">yasna.colombre@mop.gov.cl</a>	Fono: 57-572047
			Fono: 57-572070
II	Sr. Enrique Gonzalez <a href="mailto:enrique.gonzalez@mop.gov.cl">enrique.gonzalez@mop.gov.cl</a>	Sra. Patricia Jaiña Y <a href="mailto:patricia.jaina@mop.gov.cl">patricia.jaina@mop.gov.cl</a>	Fono: 55-422039
			Fono: 55-422040
III	Sr. Guillermo Cordero G. <a href="mailto:guillermo.cordero@mop.gov.cl">guillermo.cordero@mop.gov.cl</a>	Sr. Héctor Cornejo <a href="mailto:hector.cornejo@mop.gov.cl">hector.cornejo@mop.gov.cl</a>	Fono: 52-522047
			Fono: 52-522046
IV	Sr. Leonel Jara M. <a href="mailto:leonel.jara@mop.gov.cl">leonel.jara@mop.gov.cl</a>	Nadia Narea Diaz <a href="mailto:nadia.narea@mop.gov.cl">nadia.narea@mop.gov.cl</a>	Fono: 32-542062
			Fono: 32-542064
V	Sr. Freddy Collao <a href="mailto:freddy.collao@mop.gov.cl">freddy.collao@mop.gov.cl</a>	Sr. Pablo Cerpa <a href="mailto:pablo.cerpa@mop.gov.cl">pablo.cerpa@mop.gov.cl</a>	Fono: 32-542062
			Fono: 32-542046
VI	Sr. Luis Pavez <a href="mailto:luis.pavez@mop.gov.cl">luis.pavez@mop.gov.cl</a>	Sra. Gladys Reyes <a href="mailto:gladys.reyes@mop.gov.cl">gladys.reyes@mop.gov.cl</a>	Fono: 72-582054
			Fono: 72-582059
VII	Sra. Olga Riveros A. <a href="mailto:area.personal@mop.gov.cl">area.personal@mop.gov.cl</a>	Sra. Virginia Cifuentes A. <a href="mailto:area.personal@mop.gov.cl">area.personal@mop.gov.cl</a>	Fono: 71-612048
			Fono: 71-612043
VIII	Sr. Fernando Olave <a href="mailto:fernando.olave@mop.gov.cl">fernando.olave@mop.gov.cl</a>	Sr. Miguel Ormeño B. <a href="mailto:miguel.ormeno@mop.gov.cl">miguel.ormeno@mop.gov.cl</a>	Fono: 41-852056
			Fono: 41-852058
IX	Sr. Paul Margot <a href="mailto:Paul.margot@mop.gov.cl">Paul.margot@mop.gov.cl</a>	Nieves Oliva <a href="mailto:nieves.oliva@mop.gov.cl">nieves.oliva@mop.gov.cl</a>	Fono: 45-462049
			Fono: 45-462112
X	Sra. Sandra Vallejos M. <a href="mailto:Sandra.vallejos@mop.gov.cl">Sandra.vallejos@mop.gov.cl</a>	Sra. Eliana Benavides M. <a href="mailto:eliana.benavides@mop.gov.cl">eliana.benavides@mop.gov.cl</a>	Fono: 65-382080
			Fono: 65-382081
XI	Sr. Simón Cárdenas G. <a href="mailto:simon.cardenas@mop.gov.cl">simon.cardenas@mop.gov.cl</a>	Natalia Geraldo <a href="mailto:natalia.gerald@mop.gov.cl">natalia.gerald@mop.gov.cl</a>	Fono: 67-572056
			Fono: 67-572057
XII	Sra. Roxana Hernandez D. <a href="mailto:Roxana.hernandez.d@mop.gov.cl">Roxana.hernandez.d@mop.gov.cl</a>	Sr. Mauricio Barrientos Antiman <a href="mailto:mauricio.barrientos@mop.gov.cl">mauricio.barrientos@mop.gov.cl</a>	Fono: 61-612043
			Fono: 61-612041
RM	Sra. Nancy Castro O. <a href="mailto:nancy.castro@mop.gov.cl">nancy.castro@mop.gov.cl</a>	Sra. Paola Toro F. <a href="mailto:paola.toro@mop.gov.cl">paola.toro@mop.gov.cl</a>	Fono: 02-4496771
			Fono: 02-4496741



## RECEPCIÓN DE LAS POSTULACIONES

**No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de plazo.** Serán consideradas dentro del proceso de selección aquellas postulaciones recibidas correo electrónico, siempre que consignen la **fecha de Correo electrónico** de cuando se enviaron los antecedentes por e-mail.

**La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.**

## ETAPAS DEL CONCURSO

1. Evaluación Curricular
2. Evaluación Técnica
3. Evaluación Psicolaboral
4. Entrevista Final con Jefatura respectiva

Las etapas del concurso son **sucesivas y excluyentes** entre ellas. **Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio.**

**Nota 1:** *Se requiere disponibilidad para trasladarse de ciudad a la región a la que postula en alguna Etapa más avanzada del Concurso, si es necesario entrevistas personales, por lo que su participación en un concurso podría implicar al menos un viaje a la región en la que se desempeñará el cargo*

**Nota 2:** *Los(as) postulantes que presenten algún tipo de discapacidad que les impida o les produzca dificultades para ser evaluados(as), deberán informarlo en su postulación, con el fin de adoptar las medidas pertinentes para garantizar de esta forma la igualdad de condiciones a todos(as) quienes postulen al Concurso.*

**Nota 3:** *El proceso de selección es evaluado por un Comité de Selección, nombrado en cada Servicio, dando así las garantías de transparencia necesarias para los postulantes. No obstante lo anterior, la atribución de la decisión final de cada concurso recae en la jefatura del Depto. o área respectiva al cargo.*

Además, se recuerda que en caso de tratarse de un cargo que requiera condiciones especiales de salud, ya sea por sus funciones o por el lugar físico en el que se desempeñará, (como por ejemplo el "trabajo en altura"), se solicitará, como un requisito para poder ser seleccionada(o):

✓ A los(as) **Postulantes Externos(as)** al Servicio: Presentar un Examen Pre-Ocupacional, emitido por una Mutualidad que acredite la salud compatible con el cargo, esto por su propia seguridad.





**BASES DE PUBLICACION  
CONCURSO DE PERSONAL  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0  
VERSIÓN: 01-2011

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°9

✓ En el caso de los(as) **Postulantes Internos(as) a la Dirección de Vialidad**: Se verificarán los antecedentes médicos existentes en el Servicio y, en caso de ser necesario, se realizará un chequeo médico a través de la Unidad de Prevención de Riesgos de la Dirección, siempre con el objetivo de resguardar la seguridad de quien se vaya a desempeñar en el cargo concursado.

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Webs [www.mop.cl](http://www.mop.cl), [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl) o <http://intranet.vialidad.cl>

Recursos Humanos: Capacidades en Acción



ETAPA PUNTAJE	FACTOR	DESCRIPCION FACTOR	CRITERIOS ESPERADOS DEL FACTOR	PUNTAJES	PUNTAJE MÁXIMO FACTOR	PUNTAJE MÍNIMO DE APROBACIÓN POR ETAPAS
<b>I. Evaluación Curricular</b>  <b>30</b>	Títulos y Cursos de Capacitación	Estudios	Posee título de acuerdo a las funciones descritas para el cargo.	<b>10</b>	<b>30</b>	<b>15</b>
			Otros Títulos	<b>5</b>		
			No posee Título o Nivel de estudios requerido en las Bases	<b>No continua en el proceso</b>		
		Capacitación Certificada	Posee Capacitación específica relacionada con el cargo (más de 3 cursos)	<b>10</b>		
			Posee Capacitación específica relacionada con el cargo (1 ó 2 cursos)	<b>5</b>		
			No posee Capacitación específica relacionada con el cargo	<b>0</b>		
	Experiencia Laboral	según corresponda por DFL 276	Posee Conocimientos y experiencia en proyectos de Obras Viales de al menos 2 años	<b>10</b>		
			Posee los años de experiencia laboral requerida en las Bases	<b>5</b>		
			No cumple con experiencia mínima requerida en las Bases	<b>No continua en el proceso</b>		
	<b>II.- Evaluación Técnica</b>  <b>40</b>	Evaluación Escrita de Conocimientos técnicos para el desempeño del cargo	Aplicación de Prueba Técnica	Presenta nota o puntaje máximo en Evaluación Técnica		
Presenta nota o puntaje superior o igual al criterio de aprobación definido por el Comité de Selección				<b>15</b>		
Presenta nota o puntaje bajo al criterio de aprobación definido por el Comité de Selección				<b>No continua en el proceso</b>		
<b>III.- Evaluación Psicolaboral</b>  <b>30</b>	Perfil Psicolaboral	Evaluación según Competencias y/o Tests psicolaborales	Evaluación define al(la) postulante como Sugerido(a) para el cargo.	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>5</b>
			Evaluación define al(la) postulante como Sugerido(a) con Observaciones para el cargo.	<b>15</b>		
			Evaluación define al(la) postulante como No Sugerido(a) para el cargo	<b>5</b>		



### FECHAS DEL CONCURSO

- ✓ **Período de Postulación:** Del 30 de enero al 10 de febrero de 2012.
- ✓ **Período de Evaluación y Selección:** Del 13 de febrero al 16 de marzo de 2012.
- ✓ **Fecha aproximada del cierre del Concurso:** Al 23 de marzo de 2012 aprox.

*Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la planilla adjunta, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.*

Los eventuales cambios deberán ser informados en la página web de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas ([www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl)) y/o al correo electrónico informado por los(as) postulantes.

### ENTREGA DE RESULTADOS

El Director Nacional de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, a través del Área competente, encargada del proceso, comunicará a los(as) postulantes, los resultados parciales y final según corresponda, a través del correo electrónico registrado por los(as) postulantes en su postulación.

Los(as) postulantes que fundadamente observen reparos al proceso, podrán hacer sus consultas y reclamos al Área encargada del concurso, dentro de un plazo no superior a **3 días hábiles** después de finalizado el concurso.

No obstante lo anterior, tendrán también derecho a hacer uso de lo dispuesto en el Artículo 160° del DFL 29 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.834 Estatuto Administrativo.



SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA Nº12

**INFORMACIÓN DE CONTACTO**

**RESPONSABLE DEL CONCURSO**

Sra. Claudia Ciudad Antognini.  
Psicóloga Departamento de Desarrollo Organizacional.

**CORREO ELECTRONICO PARA HACER CONSULTAS**

[Claudia.ciudad@mop.gov.cl](mailto:Claudia.ciudad@mop.gov.cl)

**SITIO WEB**

<http://intranet.vialidad.cl>  
[www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl)  
[www.mop.cl](http://www.mop.cl)

**TELEFONO**

(02) 4495550

**DIRECCIÓN**

Morandé Nº 59, piso 3, oficina 354

**AUTORIZACIÓN DE LAS BASES**

**AUTORIZADO POR**

Sr. Jorge Pizarro G.

**CARGO**

Subdirector Recursos Humanos y Administración (S)

**FECHA DE APROBACIÓN**

30 de enero del 2012

**Nº DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN**

Nº 72

**FIRMA RESPONSABLE**

